

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 3:25:41 PM



Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPERIO JJA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901929396-8
Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-811471-12
Fecha de matrícula: 19 de Marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 32 B No. 50 62
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: imperiojja@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3126494892
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 32 B No. 50 62
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: imperiojja@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3126494892
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IMPERIO JJA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025, con el No.9840 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada IMPERIO JJA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 19 de marzo de 2124.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal:

a. La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de frutas y legumbres, así como de todo tipo de productos alimenticios perecederos y no perecederos y en general de todo tipo de productos lácteos, que se encuentren dentro del comercio, la transportación de los mismos en cualquiera de sus modalidades ya sea vía aérea, terrestre o ferroviaria, el acarreo, carga, descarga, almacenamiento, congelación y refrigeración de los mismos.

b. La compra, venta, distribución, consignación, comercialización, representación, importación y exportación de todo tipo de cereales y granos, así como la siembra, cultivo, almacenamiento, procesamiento, envasado, enlatado y empaque de los mismos y en general de todo tipo de fertilizantes y abonos, insecticidas, pesticidas y todo tipo de los y en productos naturales y químicos útiles y necesarios para la siembra y producción de cultivos en general.

c. La Compra, venta, importación y exportación de animales en pie, en canal y procesados, productos derivados de animales permitidos por las autoridades sanitarias para el consumo humano, así como procesar, envasar, empaquetar y comercializar toda clase de carnes y productos destinados para el consumo humano.

d. El Almacenamiento de productos de origen animal para el consumo humano en sistemas de congelación en canal procesados debidamente

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

envasados y empaquetados.

e. Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles destinados para corrales, bodegas, naves industriales, cámaras de congelación y para la comercialización de animales en pie, en canal y procesados y sus productos derivados, destinados para el consumo humano, para el debido cumplimiento del objeto social.

f. La compra, venta, renta, importación y exportación, de maquinaria, herramientas, utensilios, productos y mobiliarios y equipos de oficinas útiles y necesarios para el cumplimiento del objeto social.

g. La compra, venta, renta e importación de toda clase de vehículos, refacciones, implementos y accesorios útiles y necesarios para el cumplimiento del objeto social.

h. Tramitación y gestoría profesional y técnica en todo lo referente a la importación y exportación de toda clase de animales destinados para el consumo humano.

i. Prestar servicios de transportación en vehículos automotrices de toda clase de animales en pie y procesados o en canal con el equipo y sistemas de congelación necesarios para su conservación.

j. La celebración de todo tipo de convenios y contratos permitidos por la Ley.

k. La compra, venta, consignación, distribución, transportación y comercialización de productos alimenticios perecederos y no perecederos.

l. La compra y venta, importación, exportación, transportación, distribución, manufactura, comercialización y maquila de todo lo relacionado a la industria alimenticia, ya sea en estado natural, semi procesado o terminado dentro de la República Colombiana y Mexicana o en el Extranjero En general, comercialización en sus múltiples presentaciones de carnes, y sus derivados, frutas y verduras frescas y/o procesadas, embutidos en todas sus presentaciones, pescados y mariscos frescos, salados, congelados y todo lo relacionado con productos del mar.

m. La prestación de servicios profesionales y técnicos a las personas

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

físicas y morales que lo requieran para la compra, venta, comercialización, importación y exportación de mercancías, artículos y productos que se encuentren dentro del comercio, así como para la transportación y acarreo de los mismos vía aérea, marítima y terrestre, brindándoles todo tipo de asesorías, incluyendo estudios de mercado y los trámites y gestorías que sean necesarias para dicho fin.

n. La compra, venta, importación, exportación transportación distribución y comercialización en general de todo tipo de abarrotes.

o. La compra, venta, fabricación, distribución, traslado, comisión, representación, consignación, importación, exportación y la comercialización en general de toda clase de bienes muebles, herramientas, materiales, equipo, accesorios y enseres en general para el logro de los fines sociales.

p. La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, distribución, comisión, maquila, consignación, importación, exportación, adquisición por cualquier otro medio legal y comercialización en general de todo tipo de maquinaria, incluyendo sus refacciones, herramientas, bienes, útiles, enseres y toda clase de materias primas relacionadas.

q. Adquirir, negociar, usar, comercializar y explotar por cualquier título legal, toda clase de propiedad industrial e intelectual, así como toda clase de franquicias, concesiones, y autorizaciones, en los términos de las leyes aplicables a dicha materia, y a este objeto social.

r. La compra, venta, importación, exportación, manufactura y comercialización de todo producto que pueda ser comercializado en México, Colombia y en el extranjero.

s. Adquirir, rentar, o por cualquier otro título poseer y explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles útiles y necesarios para el cumplimiento del objeto social.

t. La celebración de toda clase de actos, convenios, contratos y operaciones civiles y mercantiles permitidos por la Ley, adquirir títulos de créditos, aceptarlos, endosarlos, incluyendo la obtención y otorgamiento de créditos, con todo tipo de personas físicas o morales.

u. Avalar o garantizar en cualquier forma el cumplimiento de

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones a cargo de la sociedad.

v. Contratar al personal necesario, impartiendo todo tipo de cursos para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o en varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto.

w. La realización de todo tipo de actividades lícitas necesarias y colaterales para cumplir con el objeto social, La tramitación, gestoría y celebración de todo tipo de actos jurídicos que sean necesarios para la obtención de licencias, permisos y concesiones de las autoridades competentes para el debido cumplimiento del objeto social.

x. Actuar como representante, comerciante, mandatario, factor, comisionista, agente, distribuidor, intermediario, y representante legal de toda clase de personas físicas y morales tanto en el extranjero como en el territorio nacional.

y. Usar, explotar y registrar por cuenta propia o ajena, las marcas industriales o comerciales y los correspondientes nombres o denominaciones industriales o comerciales, así como patentes, formulas químicas permitidas por la Ley, desarrollos, diseños, proyectos y procedimientos de fabricación que amparen o se relacionen con cualquier clase de productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores, así como usar y explotar mediante licencias contratos o en cualquier otra forma, marcas registradas, así como nombres, denominaciones industriales o comerciales, patentes, formulas y procedimientos de fabricación, propiedad de mexicanos o extranjeros, respecto de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores.

z. La posesión de derechos de propiedad industrial o intelectual, así como su cesión por cualquier título legal. Participar en toda clase de licitaciones o concursos para efectuar ventas para el Gobierno Colombiano, gobierno Federal, Gobierno de la Ciudad de México y sus Alcaldías y en general a Gobiernos Estatales y Municipales de la República Mexicana y Colombiana así como para todo tipo de personas físicas o morales que lo requieran ya sean nacionales o del extranjero de personas a Ley y la realización de toda, En general, la celebración de toda clase de convenios y contratos permitidos por la clase de actos, para el cumplimiento del objeto social.

Desarrollo del Objeto: Para la realización del objeto la empresa podrá

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar los actos y contratos que fueren necesarios convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como:

1. La promoción de negocios en Colombia, México y en el exterior, invertir en cualquier clase de sociedades, constituyéndolas o ingresando a ellas como socio o accionista cualquiera que sea su objeto social.

2. Transformarse, fusionarse, absorber o ser absorbida por otra compañía, siempre y cuando aquella tenga como objeto operaciones iguales, semejantes o complementarias a las llevadas a cabo por la compañía.

3. Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, contratos de compraventa y permuta de bienes, de suministro, materias primas, de transporte, de trabajo, de seguros, de mutuo y cualquier otra clase de créditos o título, contratos bancarios, de depósito a término, de descuento, de cartas de crédito, de aceptaciones, títulos negociables en bolsa, títulos oficiales y demás instrumentos negociables.

4. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles, inmuebles, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar, gravar con hipoteca o prenda, transformar, arrendar, vender, comprar, permutar todos los bienes de la empresa y celebrar todas las gestiones que se consideren necesarias para la buena marcha de la empresa y el cumplimiento del objeto social.

5. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.

6. Adquirir, contratar y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y modelos industriales relacionados con su objeto social.

7. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la empresa.

Parágrafo primero: La sociedad en ningún caso podrá servir como garante

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 3:25:41 PM



Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de las obligaciones de los socios, de los representantes legales, ni de terceros a título de codeudora, fiadora, avalista, o cualquier otra forma que implique cualquier tipo de garantía; salvo casos específicos que apruebe la asamblea general de accionistas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será Administrada, Representada y Gerenciada Legalmente ante terceros por el Representante Legal quien tendrá un suplente, podrá ser una persona natural o jurídica, Accionista o no, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

Las funciones del Representante Legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

1. Representar a la sociedad ante los accionistas ante terceros y ante cualquier tipo de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos; Con la salvedad que el Representante Legal no podrá realizar o solicitar endeudamientos superiores a Cien salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin la autorización de la Asamblea de Accionistas.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales.
4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un informe completo de las cuentas de pérdidas y ganancias y el proyecto de la distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar a los empleados que le sean delegados por la Junta directiva.
6. Tomar las medidas para la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles instrucciones para la buena marcha de los empleados.
7. Convocar a la asamblea a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario, o cuando lo exija la ley, o por solicitud del

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal de la sociedad.

8. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario, y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9. Cumplir con las órdenes impartidas por la Asamblea general de Accionistas, la Junta Directiva y las recomendaciones del revisor Fiscal, y tener en cuenta si es del caso autorización previa para realizar negocios sociales, cuando lo exija la ley o los estatutos.

10. Investir de poder especial y suficiente a apoderados Judiciales cuando fuere necesario, para que representen los intereses de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2025, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025, con el No.9840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOHN WILTER CALLEJAS HOLGUIN	C.C. 1.044.120.868
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAIR ADRIAN CALLEJAS HOLGUIN	C.C. 1.044.121.591

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4631
Actividad secundaria código CIIU: 4620
Otras actividades código CIIU: 7020, 4729

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Recibo No.: 0028804785

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kplkaphilQJOjbFu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros